

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL AÑO 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del 2.020, siendo las 17H00, en el local de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, ubicado en las Calles Colon 902-A y Teniente Ledesma, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas, señor Ramon Holger Loor Loor, propietario de 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una y la señora Maria Martha Delgado Garcia, propietaria de 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una. A continuación se designa por unanimidad como Presidente de la Junta a la sra. María Martha Delgado García y como Secretario actúa el señor Ramon Holger Loor Loor, quienes estando presente aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan el total del capital social de la Compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, y en lo que deberá tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.019.

Conceder autorización al Sr. Ramon Holger Loor Loor, para nombrar Comisario de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, al Ing, Mentor Miguel Rivera Salvador.

El Secretario luego de haber constatado que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el único punto del día que dice:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.019.

Conceder autorización al Sr. Ramon Holger Loor Loor, para nombrar Comisario de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, al Ing, Mentor Miguel Rivera Salvador.

La Junta General por unanimidad resuelve:

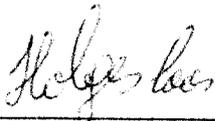
Aprobar el informe del Gerente y los Balances de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.019.

Autorizar al Sr. Ramon Holger Loor Loor, para nombrar Comisario de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, al Ing. Mentor Miguel Rivera Salvador.

Al efecto queda aprobado el informe del Gerente y los Balances de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.019. También se autoriza al Sr. Ramon Holger Loor Loor, para nombrar Comisario de la Compañía AVICOLA LA GRANJA S. A. AVIGRANSA, al Ing. Mentor Miguel Rivera Salvador.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas.

Firman juntos en unidad de acto los señores:



Sr. Ramon Holger Loor Loor
SECRETARIO – ACCIONISTA
C.C. No. 0913209813



Sra. Maria Martha Delgado Garcia
PRESIDENTE – ACCIONISTA
C.C. No. 0913500344